



**POTOSÍ**  
PARA LOS POTOSINOS  
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

**CULTURA**  
SECRETARÍA DE CULTURA



**CENTRO DE LAS ARTES**  
DE SAN LUIS POTOSÍ

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis

Potosí,

Artículo 84 fracción XXXIII

De conformidad con los artículo 1o, 2o, 3o de la Ley de Adquisidores del estado de San Luis Potosí. El Centro de las Artes de San Luis Potosí es sujeto obligado de la referida legislación; sin embargo durante el periodo que se informa no se generó información sobre concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgadas de este organismo, en razón que no se requirió la celebración tales actos jurídicos para continuar con el cumplimiento del objeto de este organismo, previsto en el artículo 1º del Decreto Administrativo mediante el cual se crea el Centro de las Artes de San Luis Potosí, Centenario, publicado en el Periódico Oficial del Estado el día 28 de agosto de 2008 y con relación a la publicación en el Periódico Oficial del Estado de Fecha 27 de mayo 2021, correspondiente al diverso Decreto mediante el cual modifican algunos artículos del Decreto de Creación de este organismo

